



El papel de la mujer en las políticas de desarrollo rural

Visión comparada de casos de estudio en Andalucía e Inglaterra

José Javier Serrano Lara

Col. DESARROLLO TERRITORIAL. Serie Estudios y Documentos.

2020 - 248 pp. - ISBN: 978-84-9133-278-7 (P.O.D.) - 18 €

IBIC: RGC

Las áreas rurales europeas han sufrido un proceso de cambio socioeconómico desde la década de los cincuenta hasta principios de los setenta. Es en esta década cuando se desarrolla un cambio de paradigma en las políticas rurales, que evolucionan desde un enfoque sectorial hacia otro más integrado y con una doble vertiente, social y económica. Con la reforma de los Fondos Estructurales (1988), surge la iniciativa comunitaria LEADER (Liaison Entre Action de Développement de l'Économie Rurale). Dentro de esta política se incluye el concepto de capital social y a su vez el término de redes sociales, y la relevancia de la perspectiva de género ha sido creciente desde su puesta en marcha hasta la actualidad, pero se desconocía si este proceso ha sido suficiente para conseguir una integración equitativa entre hombres y mujeres en la participación de este programa y en los procesos de desarrollo. Entre las conclusiones de este trabajo se destaca la falta de una mayor integración de las mujeres en estos procesos. En las áreas españolas no se ha conseguido vincular a un importante número de mujeres, mientras que, en el caso del área británica, la integración de las mujeres es más paritaria. Por tanto, en ambos casos todavía queda un largo camino por recorrer en materia de igualdad y equidad entre ambos sexos.